



LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

Que con fecha nueve (09) de julio de 2024, se publicó en la página Web SECOP 2, aviso con el fin de convocar a las entidades sin ánimo de lucro interesadas en manifestar interés para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LOS FESTIVALES GASTRONÓMICOS PARA PRESERVAR Y SALVAGUARDAR LA VOCACIÓN CULINARIA DE LOS MUNICIPIOS DEL ATLÁNTICO, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Que dentro de los términos establecidos en dicho aviso no hubo manifestación de interés por entidades diferentes a la CORPORACION ACCIÓN POR EL ATLÁNTICO ACTUAR FAMIEMPRESAS, entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta previa a la Secretaría de Cultura del Departamento, para el desarrollo del proyecto antes relacionado. Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso atendiendo la propuesta previamente presentada por CORPORACION ACCIÓN POR EL ATLÁNTICO ACTUAR FAMIEMPRESAS, identificada con Nit No. 800.190.352-3 teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Esta constancia se publica a los once (11) días del mes de julio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretaría General